



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

Ortigosa de Cameros a siete de octubre del dos mil tres, siendo las diecinueve horas treinta minutos se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales don Roberto Fernández Sáenz, doña Amparo Tato González , don Álvaro Vadillos Las Heras , don Elías Cabrera Aragón , don Óscar Noval Martínez , doña María Pilar Maza Ruiz , bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez. Secretaria Lourdes Huguet García .

A la hora señalada es abierto el acto por el Sr. Alcalde , preguntando si hay alguna objeción al acta anterior .

El Sr. Cabrera manifiesta que él no aprueba el acta . Preguntando el sr. Alcalde los motivos manifiesta que considera que el acta es magra , enjuta , escueta y escasa .

Preguntados al resto de los srs. Concejales manifiestan su conformidad quedando aprobada la misma por seis votos a favor y uno en contra.

SOLICITUDES PENDIENTES

La Parroquia de San Salvador de Usurbil , remite escrito solicitando permiso para instalar en Peñaloscintos en los lugares denominados El Navazo y El Ranal , un campamento por el grupo parroquial ZIORTZA de tiempo libre durante el mes de julio del año 2.004.

La Corporación por unanimidad acuerda conceder el correspondiente permiso en las mismas condiciones que en años anteriores

NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ

Por la secretaria se da cuenta del expediente tramitado para la elección de los cargos de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto.

Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de La Rioja , se han presentado dos solicitudes , correspondientes a don Jesús Ángel Merino García y don Mario Beisti Royo.

La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema acuerda :

1º.- Proponer a las siguientes personas para el desempeño de los cargos:

Juez de Paz titular .- Don Jesús Ángel Merino García



Juez de Paz sustituto .- Don Mario Beisti Royo.

2º.- Continuar con la tramitación del expediente dando cuenta de este acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

MODIFICACIÓN ORDENANZA

El Sr. Alcalde da cuenta a los srs. Concejales de la conveniencia de modificar la ordenanza correspondiente al Precio Público por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Municipal . Colocación de puestos , barracas , casetas de venta , Espectáculos o Atracciones , situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes , para evitar los problemas surgidos con motivo de las pasadas Fiestas Patronales .

Que la modificación consistiría en poner un nuevo artículo que diga :

"La licencia para la instalación de chiringuitos en las Fiestas Patronales se concederán bajo las siguientes condiciones :

1º.- No se autorizará la instalación de mas de tres chiringuitos , dando prioridad a los establecimiento hosteleros de la localidad.

2º.- El plazo de solicitud de licencia será del 1 al 30 de junio

3º.-El lugar de instalación será determinado para cada uno de los casos por orden de entrada de solicitud o por acuerdo de los adjudicatarios.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reseñada anteriormente y continuar con el trámite conforme a lo dispuesto en el art, 17 de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, sometiendo dicho acuerdo a información pública por plazo de treinta días , contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones o sugerencias la modificación se considerará definitivamente aprobada .

ESTUDIO DE DETALLE

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales del documento presentado por doña María Teresa Sáez , correspondiente al estudio de detalle en la calle Mariano Cañada de esta localidad .La Corporación muestra su conformidad.



RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos que son :

Mes de Junio

Ingresos .- Veinticinco mil setecientos noventa con setenta y tres euros

Pagos .- Veintiséis mil ciento seis con tres euros

Mes de Julio

Ingresos .- Cincuenta y dos mil setecientos ocho con treinta y cinco euros

Pagos .- Cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro con diecisiete euros

Mes de Agosto

Ingresos .- Cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco con dos euros

Pagos .- Ochenta y cuatro mil doscientos noventa con setenta y siete euros

Mes de septiembre

Ingresos .- Cuarenta y ocho mil doscientos doce con setenta y un euros

Pagos .- Cuarenta y siete mil quinientos veintidós con dos euros.

La Corporación muestra su conformidad , preguntando don Óscar Noval Martínez a que corresponde el pago de extracciones de sangre .

A continuación el sr. Alcalde propone la aprobación de incluir en el orden del día un punto el cual por error no se incluyó y que corresponde a la concertación de una operación de préstamo .

La Corporación por unanimidad vota favorablemente la inclusión de dicho punto en el Orden del día .

OPERACIÓN DE PRESTAMO

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que debido a la construcción de las piscinas municipales y como ya se informó al pueblo en su momento iba a ser necesario que el Ayuntamiento concertase un operación de crédito , la cual se ha venido retrasando por espacio de un año , pero actualmente debido a dicha obra y a la venta de madera de año actual , el estado de la tesorería del Ayuntamiento obliga a esta operación .

Que habiendo realizado las gestiones oportunas , se propone a concertar el préstamo con Caja Rioja en las siguientes condiciones :

Importe del préstamo 90.000 euros

Interés 3,5 % primer año y los siguientes Euribor mas 0,50

Plazo de amortización 4 años

La Corporación por unanimidad acuerda concertar la operación de crédito con Caja Rioja en las condiciones señaladas anteriormente .



ASUNTOS ALCALDÍA

El sr. Alcalde manifiesta que quiere dejar constancia de los incidentes acaecidos en las Fiestas Patronales de la localidad , haciendo constar que espera que ningún miembro sentado en la mesa que él preside haya tenido nada que ver en los mismos , pero que desde luego el espíritu de colaboración que en un primer momento la oposición ofreció no apareció , pasado a continuación a relacionar los siguiente hechos :

--Hubo problemas a la hora de la colocación de las barracas debido a que una vecina se negó a quitar el coche de su propiedad aparcado en el paseo y que no permitía la instalación de las mismas , hasta el punto que fue necesario llamar a la Guardia Civil que afortunadamente no tuvo que intervenir.

--Que al igual que en años anteriores los srs. Alguaciles tuvieron problemas con unos vecinos los cuales dicen que el trozo de calle a la altura de su vivienda es de propiedad privada . Que reiteradas veces se les ha dicho que presenten escrituras de propiedad e incluso que esos temas se solucionan en el Juzgado , ofrecimiento que nuevamente se les hace públicamente .El Sr. Cabrera pregunta de quien se trata , siendo respondido por el sr alcalde , que se trata de su familia. El Sr. Cabrera manifiesta que está recogida la propiedad en escritura, insistiendo el sr. Alcalde que esas cuestiones se resuelven en el Juzgado , por lo que él no entra a discutir ese tema .

--Que habiendo llegado a un acuerdo los srs. Alguaciles con la Sra. médico de la localidad sobre el espacio a dejar libre en la puerta de acceso a la consulta e incluso habiendo colocado una valla al objeto de que siempre quedase reservado el espacio para aparcar el coche de la Sra. Doctora , al día siguiente recibió una llamada del Sr. Don Óscar Noval, quejándose del espacio que se había dejado por considerar que no era suficiente , cuando en realidad era más que el que queda cualquier fin de semana con los coches aparcados.

Que habiendo citado a la sra. Doctora para hablar del tema y según dijo no poder asistir envió una carta exponiendo sus razones . Carta que sorprendió a este alcalde debido a los términos utilizados . Que el día 16 de julio a la tarde , la sra. Médico de la localidad le abordó en el paseo diciéndole que no tuviese en cuenta la carta remitida ya que se había dado cuenta que había sido utilizada .Preguntada sobre si el espacio que se le había dejado era suficiente manifestó que sí , que comprendía que eran fiestas y que eran cuatro días . El Sr. Don Roberto Fernández , matiza que la sra. Médico también manifestó que le habían animado a



que pudiese una denuncia en Sanidad .El Sr. Cabrera dice que él evitó que subiese la Policía Nacional a solucionar el tema .

-- Posteriormente se presentó en el Ayuntamiento una factura por importe de quinientos y pico euros , correspondiente a la cena de danzadores , factura que el Ayuntamiento no pagó debido a que desde hace dos años los propios danzadores manifestaron que renunciaban a la misma debido a diversos comentarios que había en el pueblo . Que consta que posteriormente fue pagada por ellos sin que en el Ayuntamiento se haya recibido reclamación alguna e ignorando quien les podía haber autorizado a tomar dicha decisión.

-- Que el día quince de julio a las cinco menos diez de la tarde se presentó en el Ayuntamiento la solicitud de doña Teresa Ibarz solicitando la instalación del chiringuito.

Que considera que dicha solicitud no es ni de recibo a pesar de lo cual y para evitar comentarios y situaciones tensas el Ayuntamiento concedió el correspondiente permiso, lo que provocó un cambio de planes dentro de la programación de fiestas dado que al no existir solicitud para ocupar el espacio señalado para tal fin el Ayuntamiento lo tenía designado para otra actividad .

También quiere dejar constancia que una persona la cual iba en la lista del Partido Popular, habló muy mal del Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros en unas jornadas turísticas que se celebraron en el Hórreo de Pradillo , y posteriormente llamó a la Directora de Turismo diciendo que las obras del Peñón no se habían contratado de acuerdo a la Ley y no se había avisado del cierre de las cuevas cuando , aparte de que todo el vecindario lo sabía se había publicado el cierre en el periódico durante tres días.

Dicho señor tampoco presentó reclamación alguna cuando el corte de la luz , tal como el Ayuntamiento informó que debían hacerlo para dar parte a la compañía de seguros y posteriormente a través de su seguro reclama al Ayuntamiento 2.143,44 euros y a presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando análisis de agua ya que dice que en su casa el agua tiene arenillas , cuando el Ayuntamiento realiza los análisis todos los meses siendo el resultado de potable e incluso no presenta el agua ni turbidez en ningún momento

El Sr Cabrera pregunta quien es esa persona siendo respondido por el sr. Alcalde que se trata de don Carlos Escobar.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

--Se ha mantenido una reunión con el Director de Cultura a la cual le acompañó el sr. Cura párroco para hablar entre otras cuestiones del estado de la Iglesia de San



Miguel Que el sr. Director se ha comprometido a desplazarse a Ortigosa para ver sobre el terreno los temas planteados.

--Que ya se ha realizado el vuelo para la redacción de la cartografía la cual se utilizará en la redacción del Plan General Municipal de Urbanismo.

--Que el próximo sábado día 11 tendrá lugar en Ortigosa la presentación del libro "Familia Burguesa y Capitalismo Industrial", a cargo de su autor, el profesor de la Universidad de La Rioja Don Joaquín Giró Miranda, esperando contar con la asistencia de los miembros del Ayuntamiento.

En relación con el pago de indemnizaciones por el corte de luz sufrido el día 26 de junio 2.003 decir que el seguro todavía no lo ha hecho debido a alguna diferencia surgida con el sr. Enrique Maza, pero por las últimas informaciones el pago se hará en breve ya que se han arreglado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Óscar Noval, manifiesta que él no está de acuerdo en que se coloque ninguna barraca delante de la puerta del médico ya que no queda sitio para entrar. El Sr. Alcalde manifiesta que considera que queda más que suficiente e incluso cualquier fin de semana queda menos debido al número de coches aparcados.

El Sr. Cabrera dice que él insiste en el tema y no comprende que presiones tiene el profesional, siendo respondido por el sr. Alcalde que se lo pregunte personalmente.

A continuación el sr. Cabrera muestra la fotografía de una ambulancia en el paseo que tuvo que trasladar a un enfermo y no pudo aparcar debido a las barracas.

Referente a lo manifestado por el sr. Alcalde respecto de las fiestas y del sr. Escobar dice que si vosotros sois unos crédulos y creéis en la conspiración, quiere dejar claro que no existe conspiración alguna y que le extraña que el sr. Escobar dijera lo que se ha dicho, siendo respondido por el sr. Alcalde que fue la propia Directora de Turismo la que llamó al Ayuntamiento para dar la queja puesto que ha ella le había llamado don Carlos Escobar.

Dice que no está de acuerdo con la demolición del edificio del Peñón destinado a habitaciones. Que esa obra es un chiste y esto es un pleno trágala.

Al ser respondido por el sr. Fernández y no dejarle hablar este solicita que conste en acta que el sr. Concejal del Partido Popular tiene muy mala educación, puesto que no le deja intervenir cortándole la palabra, pensando que el que más chilla es el que tiene más razón.

Don Óscar Noval pregunta en que consisten exactamente las obras que se van a realizar en el Peñón y que criterio se ha seguido para derribar. El Sr. Alcalde



después de dar la oportuna información , matiza que en este proyecto se lleva trabajando dos años y que dentro del Plan de Dinamización esta obra se está poniendo de ejemplo de recuperación de espacios medioambientales, dice que no está dispuesto a volver a abrir el debate.

No obstante el sr. Fernández quiere que conste en acta que por parte del abastecedor del edificio hubiera estado encantado si el Ayuntamiento hubiese invertido cuarenta millones de pesetas en el mismo y así haberlo podido explotar , ya que actualmente con las condiciones que reunía el edificio no se podía , pero que como Teniente de Alcalde no opina lo mismo.

Doña Pilar Maza , manifiesta si no se podría colocar algún contenedor de vidrio en la plaza , pues el único existente en el municipio le pillan un poco lejos .El Sr. Alcalde responde que eso no depende del Ayuntamiento sino del Consorcio , por lo que se harán las gestiones oportunas.

Don Óscar Noval informa sobre diversas ruinas existente en el municipio , siendo respondido por el sr. Alcalde que se está en ello , con todos los propietarios avisados y espera que en breve espacio de tiempo queden todas solucionadas.

El Sr. Cabrera , pregunta porqué esta sesión no se celebró el septiembre y cuales fueron los motivos.El sr. Alcalde dice que ya que se les mandó una carta tal como marca la Ley en la cual se decía que por agenda del sr. Alcalde , considerando que no tiene porqué dar mas razones.

Don Óscar Noval manifiesta que hay vecinos los cuales no pueden cazar, haciéndolo otras personas que no están empadronadas , cosa que no le parece bien . El Sr. Alcalde manifiesta que desde el año 1.999 se marcó como condición para poder cazar en la localidad ser vecino residente y que el que cumple esta condición está cazando . Que lo que no va hacer va a ser borrar de las listas a personas que tienen derechos adquiridos .

Don Óscar Noval solicita a la Corporación un esfuerzo para sacar terrenos para industrias y ganaderos , siendo respondido por el sr. Alcalde , que se está trabajando a gran velocidad, siendo la prueba el encargo de la cartografía , a lo cual en el pleno anterior el grupo popular votó en contra , y cuyo vuelo ya está hecho.

Don Oscar Noval , pregunta cuantos metros cúbicos de madera se cortan al año , siendo respondido por el sr. Alcalde que exactamente no se acuerda , pero en cualquier momento puede pasar por secretaria y consultar la fichas remitidas por la Dirección General del Medio Natural .

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo la veinte horas treinta minutos de todo lo cual como secretaria doy fé .